INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil doce siendo las diecisiete horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Sr. Edgar A. Martínez (Secretario General), el Lic. Walter Aquino (Secretario de Hacienda) y el Sr. Antonio Achar Pujol (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a **L.C.O N° 027/2012**, para la **"Construcción de empedrados, en la Ciudades de San Ignacio Guazú y Santa María Misiones"**, **ID Nº** 247280

Las empresas que presentaron Ofertas fueron:
Oferente Nº. 1: Ing. Blas Antonio López Portillo
OFERTAS:
Lote Nº. 1. Gs. 128.424.500.-
Lote Nº. 2: Gs. 295.088.200.-
Lote Nº. 3: Gs. 142.637.600.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es un empresa Unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		x	Es un empresa Unipersonal
Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido por el Decreto 9.649/12.	X		

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO Misiones

Oferente Nro. 2: CONSTRUCCIONES ALMADA

Presupuesto:
Lote N°. 1. Gs. 111.890.000.-
Lote N°. 2: Gs. 256.868.000.-
Lote N°. 3: Gs. 129.112.000 .-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es un empresa Unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		x	Es un empresa Unipersonal
Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido por el Decreto 9.649/12.		x	

Según lo establecido en la **Ley de 4558/11** en su Art. 2 y su Decreto Reglamentario 9649/12, que reza cuanto sigue: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, **se establezca un margen de preferencia del 20%,** a favor de productos y servicios de origen nacional.
Y su Art. 3 Inc. c) que establece: "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en mas del 70% sea de nacionalidad paraguaya. Para lo cual se deberá considerar la disposición del Decreto Nº 6225 en su Art. 2º Inc. c) por la cual se establece que, en la medida de lo posible, menos el 70 % de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en el mismo territorio departamental de la Contratante.

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Se requerirá certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido por el Decreto 9.649/12.
Al aplicar este margen de preferencia del 20% según la presentación del certificado de Origen Nacional, beneficia a la Oferta presentada por el oferente Nro. 1 Ing. Blas López Portillo.

Avalados en lo establecido en el Artículo 28 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Se tomara la evaluación por lote según los precios mas bajos que corresponda a cada lote, según el acta de precios mas bajos publicados en el Acta de sbe efectuado.

Como consta en el Acta de Apertura de sobres y el cuadro comparativo de ofertas, se considera las ofertas en los 3 lotes, al oferente Nº. 1, siendo esta la oferta considera mas baja, según la aplicación considerada mas arriba:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	
Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03	SI	
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como ser Poder Especial de la empresa Líder del Consorcio otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios de la empresa líder, tales como actas de asamblea y de directorio	SI	

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
Misiones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Walter Ramón [illegible]
Secretario de [illegible]
Gobernación de Misiones

A CONTINUACION SE CONSIDERA LA EVALUACION DE SUS ANALISIS DE COSTO UNITARIO POR RUBRO OFERTADOS Y SU PLANILLA DE ESTRUCTURA DE PRECIOS:

PLANILLA DE ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO POR RUBROS OFERTADOS

Información Requerida	SE AJUSTA A LAS ESPEC. TECNICAS		OBS.
	SI	NO	
Llenado de formulario Nº1 Planilla de análisis de costo unitario	X		

PLANILLA DE ESTRUCTURA DE PRECIOS

Información Requerida	SE AJUSTA A LAS ESPEC. TECNICAS		OBS.
	SI	NO	
Llenado de formulario Nº2 Planilla de Estructura de Costos.	x		

Se observa que existe concordancia con lo detallado en sus planillas de costos unitarios por rubro ofertado y su estructura de precios, por lo que su oferta es viable y cumple con lo establecido en el P.B.C. del llamado.

Según los requisitos de calificación establecidos en el PBC:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Activo corriente
Pasivo corriente
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011)
Deberá ser igual o mayor que 1 (uno).

Presenta un ratio de liquidez del: 1,86

b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
Pasivo total
Activo total
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011)
no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta)

Presenta un ratio de endeudamiento del: 0,43

c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Capital**
El promedio en los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011),
no deberá ser negativo
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón

Presenta un ratio de rentabilidad del: 10,70

Según demuestra cumple con los estados financieros establecidos

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCION:
Demuestra tener experiencia en obras similares (construcción de empedrados) solicitadas en el llamado, como también en experiencia general.

Demuestra tener una facturación anual media de Gs. 2.216.156.976.-

Con todo lo aquí analizado, este comité sugiere y considera la adjudicación en el Lote Nº. 1, del **Ing. Blas López Portillo,** para los trabajos de construcción de empedrados en las Ciudades de San Ignacio y Santa María de Fe Misiones respectivamente, en todos los lotes, según lo detallado en el cuadro de precios adjudicados adjuntados al informe. Se deja constancia que a razón de que las ofertas cotizadas superan la disponibilidad presupuestaria de la Gobernación, **en los Lotes Nº. 1 y Nº 2** se redujeron las cantidades inicialmente establecidas en el llamado, a fin de adaptar la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria de la Institución. Según consta en el cuadro de precios adjudicados, la adjudicación queda como sigue:

Lote Nro. 1. Construcción empedrados en Tañarandy-San Ignacio Misiones, por **Gs. 77.652.800.-**

Lote Nro. 2. Construcción empedrados en Tañarandy-San Ignacio Misiones, por **Gs. 194.497.200.-**

Lote Nro. 3. Construcción empedrados en Santa María de Fe Misiones, por **Gs. 142.637.600.-**

Monto total adjudicado **Gs. 414.787.600,** (Guaranies cuatrocientos catorce millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos, con todos los impuestos incluidos).-

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda

GOBERNACION DE MISIONES – Comisión de Contrataciones Públicas

Sr. Edgar. A. Martínez
Secretario General

GOBERNACIÓN – Misiones

Sr. Antonio Achar Pujol
Secretario de Obras Públicas